

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6869 Resolución de 10 de junio de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Química.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 30 de octubre de 2009 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 13 de noviembre de 2009 en el «BOE» núm. 4, de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 10 de junio de 2013.– El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título oficial de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Cádiz

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Facultad de Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos Ects por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	39
Trabajo de fin de grado	15
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	Ects	Curso	Organización temporal	Carácter	
Básico.	Biología.	Biología.	6	1.º	Primer semestre.	Obligatoria.	
	Geología.	Cristalografía.	6	1.º	Segundo semestre.	Obligatoria.	
	Física.	Física I.		6	1.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Física II.		6	2.º	Primer semestre.	Obligatoria.
	Matemáticas.	Matemáticas I.		6	1.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Matemáticas II.		6	1.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
		Estadística.		6	1.º	Primer semestre.	Obligatoria.
	Química.	Química I.		6	1.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química II.		6	1.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
Operaciones básicas de laboratorio.			6	1.º	Segundo semestre.	Obligatoria.	

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	Ects	Curso	Organización temporal	Carácter
Fundamental.	Bioquímica y Química Biológica.	Bioquímica.	6	1.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
		Química Biológica.	3	3.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
	Ciencia de los Materiales.	Ciencias de los Materiales.	6	2.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
	Ingeniería Química.	Ingeniería Química.	6	3.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Reactores Químicos.	3	3.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
	Química Analítica.	Química Analítica I.	6	2.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Analítica II.	6	2.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
		Química Analítica III.	6	3.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Analítica IV.	6	3.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
	Química Física.	Química Física I.	6	2.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Física II.	6	2.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Física III.	6	2.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
		Química Física IV.	6	3.º	Primer semestre.	Obligatoria.
	Química Inorgánica.	Química Inorgánica I: Fundamentos de Química Inorgánica.	6	2.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Inorgánica II: Química de los elementos y sus compuestos.	6	2.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
		Química Inorgánica III: Compuestos de coordinación.	6	3.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Inorgánica IV: Química Inorgánica de materiales.	6	3.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
	Química Orgánica.	Estructura y propiedades de los compuestos orgánicos.	6	2.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
		Química Orgánica General I.	6	3.º	Primer semestre.	Obligatoria.
		Química Orgánica General II.	6	3.º	Segundo semestre.	Obligatoria.
Análisis y determinación estructural de productos naturales.		6	3.º	Segundo semestre.	Obligatoria.	
Avanzado*.	Química Avanzada.	Química Analítica Avanzada.	6	4.º	Primer semestre.	Optativa.
		Química Física Avanzada.	6	4.º	Primer semestre.	Optativa.
		Química Inorgánica Avanzada.	6	4.º	Primer semestre.	Optativa.
		Química Orgánica Avanzada.	6	4.º	Primer semestre.	Optativa.
	Química Industrial.	Química Industrial.	6	4.º	Segundo semestre.	Optativa.
	Biología Molecular.	Biología Molecular.	6	4.º	Segundo semestre.	Optativa.
	Metalurgia y materiales de ingeniería.	Metalurgia y materiales de ingeniería.	6	4.º	Segundo semestre.	Optativa.
	Propiedades magnéticas y ópticas de la materia.	Propiedades magnéticas y ópticas de la materia.	6	4.º	Segundo semestre.	Optativa.
Proyectos.	Redacción y ejecución de proyectos.	Redacción y ejecución de proyectos.	6	4.º	Primer semestre.	Obligatoria.
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	15	4.º	Segundo semestre.	Trabajo Fin Grado.

* El Módulo Avanzado (39 ECTS) tiene en general carácter optativo, con una estructura abierta que permite a los estudiantes tanto la profundización en aspectos concretos de la Química, como la elaboración de un perfil formativo particularizado, que conduzca a una formación multidisciplinar e incluso a la obtención de dobles titulaciones de grado, siempre bajo la supervisión del sistema de orientación del Centro y cumpliendo las directrices que establezca al respecto la UCA.